13 DE OCTUBRE DE 2026.

DIPUTADA SELENE JOSEFINA SÁNCHEZ CRUZ.
PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:
TEMA: "CULTURA ZOQUE".

Con su venia de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, hermanas y hermanos del pueblo Zoque de Chiapas que hoy nos acompañan, público en general. Chiapas tiene una riqueza que no se mide solamente por sus paisajes, sus recursos naturales o la grandeza de su territorio. Chiapas también es su gente, sus lenguas, sus tradiciones y la memoria de los pueblos que nos dieron identidad, y entre estas raíces profundas se encuentra el pueblo Zoque, uno de los pueblos originarios de mayor antigüedad en Chiapas, cuya historia se remonta a tiempos prehispánicos, junto con la cultura maya constituye una de las grandes raíces ancestrales de nuestro Chiapas, un pueblo vivo, con historia, conocimientos, cosmovisión propia, cuya cultura ha atravesado los siglos gracias a las generaciones que los mantienen vivas, por eso hoy 13 de octubre en el marco del 12 de octubre como día de la nación pluricultural, día promovido en el 2020 durante el gobierno del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, en el marco del 17 de octubre como día internacional del patrimonio cultural inmaterial y en el marco de los esfuerzos que ha hecho nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con la reforma el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos junto al pueblo zoque, a la regidora Marcela Iturbide y a la Diputada Getsemaní Moreno, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Popular, presentamos el día de hoy ante la oficialía de partes del Congreso del Estado una iniciativa con proyecto de decreto para declarar a la cultura zoque como patrimonio cultural inmaterial del Estado de Chiapas, a fin de que se siga el trámite legislativo correspondiente y sea presentada ante esta soberanía popular, esta iniciativa busca que lo que nos da identidad merece reconocimiento, respeto, pero también protección, la cultura zoque no se limita a una celebración o a una danza, a una expresión artesanal, está presente en su lengua, en su memoria histórica, en sus ceremonias, en su música, en su gastronomía, en sus conocimientos tradicionales y en la forma en que sus comunidades transmiten su historia de generación en generación. Y quiero ser muy clara, reconocer nuestra cultura no significa convertirla en una pieza de museo, ni dejarla atrapada en el pasado, significa reconocer que

está viva, que evoluciona y que tiene derecho a seguir floreciendo a las nuevas generaciones. Tenemos claro que nuestra labor legislativa no consiste únicamente en crear o modificar leyes, también implica reconocer aquello que nos une, fortalece nuestra identidad y abre caminos para que la riqueza cultural de Chiapas ocupe el lugar que se merece nuestro presente, pero también en nuestro futuro. En este proceso se ha construido a partir del diálogo y la colaboración con la novena regiduría del Ayuntamiento de Tuxtla. Así como la escucha de diversas voces e integrantes de la comunidad zoque de Tuxtla Gutiérrez y de distintas regiones de nuestro Estado, porque esta iniciativa no surge de una decisión aislada, nace de la importancia de reconocer una cultura desde la voz de quienes la viven, la representan, pero sobre todo la mantienen viva y hoy parte de ellos están aquí. Y en este reconocimiento debe construirse con respeto a las comunidades, sus derechos culturales, su organización y a las personas que con su conocimiento y trabajo cotidiano mantienen vivas sus tradiciones, porque un pueblo que reconoce sus raíces tiene más herramientas para construir el futuro que queremos junto con nuestras juventudes. y un Estado que honra a sus pueblos originarios demuestra que entiende que su diversidad no lo divide, lo enriquece y lo florece. Muchas gracias.